

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA RIOJA

ASISTENTES:

Consejeros natos:

- D. Julio J. Rubio García, Presidente y Rector de la Universidad de La Rioja.

Consejeros electivos:

- D. Fco. Javier García Turza, Vicepresidente y Secretario General de la Universidad de La Rioja.
- D. Rodolfo Salinas Zárata, representante del Sector I del Claustro de la UR.
- D. Domingo Mendi Metola, *Banco Santander*.

Secretario:

- D. Francisco del Pozo Ruiz, Director General de la Fundación UR.

Excusa su asistencia:

- D. Guillermo Bravo Menéndez-Rivas, Gerente de la Universidad de La Rioja.

El día 25 de enero de 2018, jueves, a las 10:30 h. en segunda convocatoria, se reúne en el despacho del Rector, en el edificio de Rectorado, el Consejo Ejecutivo de la Fundación General de la Universidad de La Rioja, en sesión ordinaria, con los asistentes que se relacionan al margen y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 29 de junio de 2017.
2. Informe del estado de ejecución del presupuesto 2017, a fecha 31 de diciembre.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de actuación de 2018 de la Fundación para su presentación al Patronato.
4. Ruegos y preguntas.

Habiendo quórum suficiente para que quede válidamente constituido el Consejo Ejecutivo de la Fundación, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y declara abierta la sesión, que se desarrolla con arreglo al orden del día previsto.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión del 29 de junio de 2017.

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

“Aprobar el Acta de la sesión del Consejo Ejecutivo de la Fundación de 29 de junio de 2017”.

2. Informe del estado de ejecución del presupuesto 2017, a fecha 31 de diciembre.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien presenta el estado de ejecución del presupuesto a fecha 31 de diciembre:

“Ejecución a 31 diciembre 2017:

- Ejecución ingresos 95,3 %
- Ejecución gastos 96,2 %

Explicación del resultado negativo: -20.976 €

- Provisiones de URemplea durante 2017: 130.850,45 €
 - Uremplea expediente 11C009/M41: 88.534,69 €
 - Uremplea expediente 13C005/M24: 6.719,26 €
 - Uremplea expediente 14C003/M41: 34.931,00 €
- Provisiones de URemplea en ejercicios anteriores:
 - a) 2014 provisión por reintegro de subvenciones: 30.496,93 € (+ intereses)
 - URemplea 09C220/OM: 91.307,85 €



- | | |
|--|----------------------------|
| ▪ Programa PETRA: | 39.189,08 € |
| b) 2015 provisión por reintegro de subvenciones: | 108.350,96 € (+ intereses) |
| ▪ UReemplea 11C039/M24: | 33.000,00 € |
| ▪ UReemplea 12C008/M41: | 42.983,41 € |
| ▪ UReemplea 13C001/M41: | 32.248,48 € |
| c) 2016 provisión por reintegro de subvenciones: | 118.926,36 € (+ intereses) |
| ▪ UReemplea 08/COMN006 (liq. final): | 20.795,52 € |
| ▪ UReemplea 09C220/OM (liq. final): | -16.310,12 € |
| ▪ UReemplea 10C018/M41 (liq. prov.): | 95.987,32 € |
| ▪ UReemplea 11C039/M24 (liq. final): | -26.004,50 € |
| ▪ UReemplea 12C008/M41 (final) y 12C043/M24 (prov.): | 8.238,03 € |
| ▪ UReemplea 13C001/M41 (final) y 13C005/M24 (prov.): | 36.220,11 € |
| ▪ Programa PETRA: | -2.337,27 € |
- En Patronato junio 2017, la ejecución del presupuesto llevaba un resultado negativo de -17.179,00 €: no se había provisionado ninguna liquidación, porque en 2017 se han recibido todas en el segundo semestre.
 - No se ha llegado a formalizar el convenio con la Consejería.
 - No se pudo aplicar la iniciativa prevista inicialmente de que el 60% coste de personal de Elena Díez se asumiera por Vicerrectorado de Estudiantes, por la dedicación de su tiempo a actividades del Servicio de Empleabilidad UR.
 - Ingresos extraordinarios UReemplea por exceso de provisiones: 123.300,16 €.
 - Fondos generados por los demás departamentos que estaban simplemente en balance, han pasado a ser ingresos, mejorando el resultado negativo.

En balance, y para tranquilidad de los Sres. Patronos, y de la Dirección, hay fondos suficientes que garantizan el mantenimiento de la actividad de la Fundación, permitiendo afrontar actividades que van a tener su financiación varios meses tras haberlas realizado y pagados sus gastos."

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de Plan de actuación de 2018 de la Fundación para su presentación al Patronato.

El Sr. Presidente da la palabra al Director General de la Fundación, quien expone a los miembros del Consejo Ejecutivo la propuesta que ya había sido enviada previamente, con las siguientes consideraciones:

"Se hace entrega a los Sres. Patronos de la propuesta de plan de actuación para el ejercicio 2018, con un presupuesto equilibrado de

- Ingresos: 2.156.986
 - 2017: 2.276.592 €
 - 2016: 1.966.681 €
 - 2015: 2.227.462 €
- Gastos: 2.159.397 €
 - 2017: 2.276.357 €
 - 2016: 1.966.214 €
 - 2015: 2.277.424 €

Este presupuesto supone una disminución de un 5% respecto al presupuesto del 2017, que se explica, principalmente, por la previsión de formalización de un nuevo convenio con el Gobierno de La Rioja para la realización de prácticas de titulados (universitarios y F.P.) desempleados en empresas, con un importe sustancialmente menor que el que se preveía para el ejercicio 2017.

El presupuesto es absolutamente realista y muy prudente, como así ha sido en todas mis propuestas. Hay que destacar que para el año 2018 el objetivo fundamental es recuperar el saldo positivo que ha caracterizado la gestión de los últimos años.

Este Plan de Actuación sigue siendo un fiel reflejo de los objetivos inmediatos que me planteé al ser nombrado Director:

- 1) Mantenimiento de las actividades actuales:
 - a. Potenciando cursos de formación permanente.
 - b. Apostando por nuevos títulos propios innovadores.
 - c. Insistiendo en los cursos de idiomas, en sintonía con la línea estratégica de internacionalización de la Universidad y los nuevos proyectos que el equipo rectoral tiene al respecto.
- 2) Renovación de actividades de URemplea con el objetivo de incrementar su volumen de ingresos:
 - a. Mejoras:
 - Gestión de prácticas:
 - Incremento gastos de gestión prácticas. 200 €/práctica (aumento de 50 €), eliminando la tutoría académica y potenciando el seguimiento de la tutoría desde Fundación UR.
 - Incorporar gastos de gestión también para realización de prórrogas.
 - Bolsa de empleo: 100 € cuota anual y 30 €/oferta de empleo.
 - Certificaciones relacionadas con el empleo demandadas por las empresas: idiomas/informáticas.
 - Cursos para titulados desempleados, a precios reducidos.
 - b. Objetivo futuro: convertir URemplea Titulados de la Fundación en "centro integral de gestión de prácticas no laborales" incluyendo titulados universitarios y F.P.
- 3) Presupuesto equilibrado y realista: sostenibilidad.
- 4) Austeridad absoluta y contención del gasto.
- 5) Conservación de la plantilla."

El Consejo Ejecutivo de la Fundación, por asentimiento unánime, ACUERDA:

"Aprobar la propuesta de Plan de Actuación 2018 de la Fundación para su presentación ante el Patronato".

7. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente agradece la presencia de todos los asistentes y levanta la sesión a las once horas y quince minutos, de lo cual como Secretario doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente del Consejo Ejecutivo de la Fundación.

VºBº El Presidente,

Julio J. Rubio García

El Secretario,

Francisco del Pozo Ruiz